



Diez y siete maravedis.

SESTO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

de Azemete que entendido por esta Sta Ciudad  
y que no recobra el mar leve quebranto ni per-  
juicio a vecino alguno Acordo Concederte la  
Licencia que pide arrendandose al contenido  
en dho informe en la Comarquilla del Parador  
y Cavalleria que invinua y dho Informe  
con el antecedente que lo motiva se ma aca-  
te libro Capitulax y vede Ferrimonia al  
Interpretado para guarda en dho

*Obispo de Calicut*  
*Don Pedro Palencia*  
*Don Andres Hurtado*  
*Don Juan de Pineda*

Ante mi

Pedro Moreno  
Benavente

9

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y siete dias  
del mes de Mayo de mil setecientos  
setenta y nueve años se juntaron acon-  
seso los Señores de Lorca Juan de Pineda y Pedro  
de la Vega que acostumbra para  
tratar y conferir cosas tocantes al

